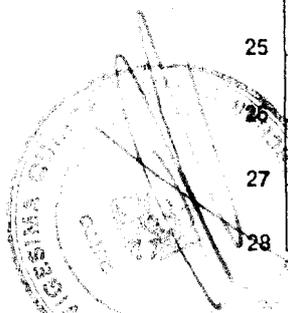




DOCTOR
JORGE MARCHAN FIALLO
NOTARIO 25

1		
2		
3		
4		
5	CESION DE PARTICIPACIONES	EN ESTA CIUDAD DE SAN -
6		FRANCISCO DE QUITO, CA-
7	MAYOR. JAIME HERMOSA ESCOLA	PITAL DE LA REPÚBLICA -
8		DEL ECUADOR, EL DÍA DE
9	A FAVOR DE :	HOY DÍA MARTES SIETE
10		DE N O V I E M B R E -
11	MARCELO ARTEAGA VALDIVIESO Y	DE MIL NOVECIENTOS OCHEN-
12	RODRIGO FABIAN ARTEAGA VALDI-	TA Y NUEVE, ANTE MÍ DOC-
13	VIESO.	TOR JORGE MARCHAN FIALLO
14		NOTARIO PÚBLICO VIGÉSI-
15	CUANTIA : \$. 25.000,00	MO QUINTO DE ESTE CANTÓN:
16		COMPARECEN LAS SIGUIEN-
17	DI COP A-A-A	TES PERSONAS: POR UNA -
18		PARTE Y EN CALIDAD DE
19	CEDENTE, EL MAYOR JAIME HERMOSA ESCOLA, DE ESTADO CIVIL CA-	
20	SADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE Y EN CA-	
21	LIDAD DE CESIONARIOS LOS SEÑORES : MARCELO ARTEAGA VALDI-	
22	VIESO, CASADO , POR SUS PROPIOS DERECHOS ;Y, RODRIGO FABIÁN	
23	ARTEAGA VALDIVIESO, CASADO , POR SUS PROPIOS DERECHOS , - LOS	
24	COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, LEGALMEN-	
25	TE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DOMICILIA-	
26	DOS EN ESTA CIUDAD Y CANTÓN DE QUITO, A QUIENES DE CONOCER	
27	DOY FE ; Y, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CON-	
28	TENIDO DE LA MINUTA QUE ME ENTREGAN CUYO TENOR LITERAL TRANS-	



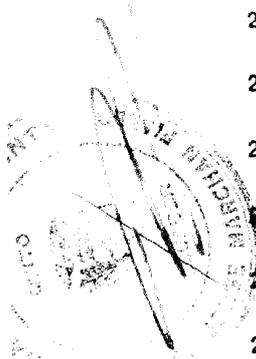
CRITO ÍNTEGRAMENTE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE : S E -

1 Ñ O R N O T A R I O .- EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS .- PRIMERA : COMPARECIENTE .- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTE EL MAYOR JAIME HERMOSA ESCOLA, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, POR OTRA LOS SEÑORES MARCELO ARTEAGA VALDIVIESO Y RODRIGO FABIÁN ARTEAGA VALDIVIESO, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE CESIONARIOS.- LOS COMPARECIDOS SON DE ESTADO CIVIL CASADOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, Y LEGALMENTE HÁBILES Y CAPACES PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR .- SEGUNDA : ANTECEDENTES .- UNO.- POR ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, ANTE EL SEÑOR NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO DEL CANTÓN, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTÍL EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL MISMO AÑO. SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA L.A.A.R. CIA. LTDA., ENTRE LOS SOCIOS SEÑORES CORONEL DE POLICÍA VICENTE ARTEAGA LANDÁZURI, VICENTE ARTEAGA VALDIVIESO Y JUAN CARLOS LAZAR RODRÍGUEZ, CON UN CAPITAL SOCIAL DE CIEN MIL SUCRES, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA : EL PRIMERO CON TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES; Y LOS DOS ÚLTIMOS CON TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN MIL SUCRES DE VALOR CADA UNA EN SU RESPECTIVO ORDEN.- DOS.- POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL SEÑOR NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN SE PROCEDIÓ A CELEBRAR VARIAS CESIONES DE PARTICIPACIONES LAS



DOCTOR
RGE MARCHAN FIALLO
NOTARIO 25

1 MISMAS QUE QUEDARON ANOTADAS EN EL REGISTRO MERCANTÍL EL
2 VEINTE Y SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE .
3 TRES .- POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTE Y DOS DE
4 MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, ANTE EL NOTARIO
5 DOCTOR NELSON GALARZA PAZ, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL RE-
6 GISTRO MERCANTÍL, SE REALIZARON VARIAS CESIONES DE PARTICI-
7 PACIONES, LAS MISMA QUE QUEDARON ANOTADAS EN EL REGISTRO
8 MERCANTÍL CON FECHA VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NO-
9 VECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.- CUATRO.- POR ESCRITURA PÚBLICA
10 OTORGADA EL DIEZ DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUE-
11 VE ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN DOCTOR NELSON
12 GALARZA PAZ, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTÍL
13 SE REALIZÓ UNA CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR EL
14 LICENCIADO GUSTAVO PAREJA A FAVOR DE MARCELO ARTEAGA VAL-
15 DIVIESO, QUEDANDO CONSTITUIDO EL CAPITAL SOCIAL DE LA COM-
16 PAÑÍA DE LA SIGUIENTE MANERA : CORONEL VICENTE ARTEAGA LAN-
17 DAZURÍ, VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES; MAYOR JAIME HERMO-
18 SA ESCOLA, VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES; Y, SEÑOR MARCE-
19 LO ARTEAGA VALDIVIESO, CINCUENTA PARTICIPACIONES, TODAS -
20 ELLAS DE UN VALOR DE UN MIL SUCRES CADA UNA .- CINCO.- LA
21 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE L.A.A.R. CIA .
22 LTDA., REALIZADA EL DÍA MIERCOLES PRIMERO DE NOVIEMBRE DE
23 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, RESOLVIO AUTORIZAR LA -
24 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y QUE SE EFECTUA POR EL
25 PRESENTE INSTRUMENTO EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTA EN LAS CLÁU-
26 SULAS SIGUIENTES : TERCERA : CESION DE PARTICIPACIONES .-
27 CON LOS ANTECEDENTES INDICADOS EL MAYOR JAIME HERMOSA ESCO-
28 LA, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDI-



1 NARIA DE SOCIOA DE L.A.A.R. CIA. LTDA., SEGÚN SE DESPRENDE
2 DE LA CERTIFICACIÓN QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE CEDE Y
3 TRANSFIERE A FAVOR DEL SEÑOR MARCELO ARTEAGA VALDIVIESO
4 VEINTE PARTICIPACIONES SOCIALES ; Y, A FAVOR DEL SEÑOR DEL
5 SEÑOR INGENIERO RODRIGO ARTEAGA VALDIVIESO CINCO PARTICIPA-
6 CIONES SOCIALES, TRANSFIRIENDO ASÍ EL TOTAL DE VEINTE Y CIN-
7 CO PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA CON
8 TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INHERENTES A LA POSESIÓN
9 DE DICHAS PARTICIPACIONES .- CUARTA.- EN VIRTUD DE LA PRE-
10 SENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EL CAPITAL SOCIAL DE LA COM-
11 PAÑÍA QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CORONEL EN
12 SERVICIO PASIVO VICENTE ARTEAGA LANDÁZURI, VEINTE Y CINCO
13 PARTICIPACIONES; SEÑOR MARCELO ARTEAGA VALDIVIESO, CON SE-
14 TENTA PARTICIPACIONES ; Y, EL SEÑOR INGENIERO ~~RODRIGO~~ AR-
15 TEAGA VALDIVIESO, CON CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN
16 MIL SUCRES DE VALOR CADA UNA , RESPECTIVAMENTE .- QUINTA .-
17 PRECIO .- EL PRECIO QUE LAS PARTES HAN PACTADO POR LA CESIÓN
18 DE LAS PARTICIPACIONES ANTES DESCRITAS ES IGUAL AL VALOR -
19 NOMINAL DE LAS MISMAS VALOR QUE EL CEDENTE DECLARA HABER -
20 RECIBIDO DEL CESIONARIO A SU ENTERA SATISFACCIÓN, MOTIVO -
21 POR EL CUAL DÁNDOSE PAGADO DE MANERA EXPRESA RENUNCIA A-
22 CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR .- SEXTA.- EN RAZÓN DE ESTA
23 CESIÓN, LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN EMITIDOS A NOMBRE DEL
24 CEDENTE QUEDAN ANULADOS, DEBIENDO EN SU REPLAZO EMITIRSE
25 NUEVOS CERTIFICADOS A NOMBRE DEL CESIONARIO, POR EL VALOR
26 DE LAS PARTICIPACIONES QUE CADA CESIONARIO HA ADQUIRIDO POR
27 INTERMEDIO DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO .- SEPTIMA.-DECLARA-
28 CION .- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SU PLENA CONFORMIDAD CON



DOCTOR
GE MARCHAN FIALLO
NOTARIO 25

1 LAS ESTIPULACIONES SEÑALADAS EN EL PRESENTE CONTRATO .- US-
2 TED, SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS
3 DE ESTILO PARA LA TOTAL VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-
4 HASTA AQUI LA MINUTA.- LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRI-
5 TURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL .- LA MINUTA SE ENCUEN-
6 TRA SUSCRITA Y FORMULADA POR EL SEÑOR DOCTOR VICENTE ARTEA-
7 GA VALDIVIESO, ABOGADO, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIO-
8 NAL SIGNADA CON EL NÚMERO VEINTE Y OCHO OCHENTA Y UNO DEL
9 COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.- PARA EL OTORGAMIENTO DE LA
10 PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SE
11 OBSERVARON TODOS Y CADA UNO DE LOS PRECEPTOS LEGALES DEL
12 CASO ; Y, LEÍDA QUE LES FUE ÍNTEGRAMENTE A LOS COMPARECIEN-
13 TES AQUELLOS SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE
14 SUS PARTES; Y, PARA CONSTANCIA FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE
15 ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.- F I R M A D O) MAYOR, JAI-
16 ME HERMOSA ESCOLA, CON CÉDULA NÚMERO UNO SIETE CERO DOS
17 TRES CINCO SIETE CUATRO CERO NUEVE.- F I R M A D O) MAR-
18 CELO ARTEAGA VALDIVIESO, CON CÉDULA NÚMERO UNO SIE-
19 TE CERO CUATRO CUATRO CERO CUATRO DOS OCHO DOS.-
20 F I R M A D O) RODRIGO FABIÁN ARTEAGA VALDIVIESO, CON
21 CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO UNO SIETE CERO CUATRO
22 UNO CERO CUATRO DOS OCHO OCHO .- F I R M A D O)
23 EL NOTARIO DOCTOR JORGE MARCHÁN FIALLO .- A -
24 CONTINUACIÓN DOCUMENTO HABILITANTE DE ESTE CONTRATO.
25
26
27
28

[Handwritten signature and stamp]

[Faint circular stamp]

Quito, 1 de Noviembre de 1989

CERTIFICACION

PRESENTES:

Coronel Vicente Arteaga L.
Señor Marcelo Arteaga V.
Mayor Jaime Hermosa E.

Por medio de la presente me permito indicar que en la sesión de Socios realizada en las oficinas de L.A.A.R. Cfa. Ltda., el día Miercoles 01 de Noviembre de 1989, por unanimidad de socios se acordó los siguientes puntos:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES:

Se aprobó la cesión de participaciones que hace el socio en la siguiente distribución:

C E D E N T E:

Mayor Jaime Hermosa Escola
BENEFICIARIOS
señor Marcelo Arteaga V.
Ing. Rodrigo Arteaga V.

CAPITAL SOCIAL:

El capital social de la Compañía L.A.A.R. Cfa. Ltda por consiguiente queda integrado de la siguiente manera:

Marcelo Arteaga Valdivieso	70 participaciones
Coronel Vicente Arteaga L.	25 participaciones
Ing. Rodrigo Arteaga V.	5 participaciones

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Marcelo Arteaga Valdivieso.
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA.

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS -
HABILITANTES.

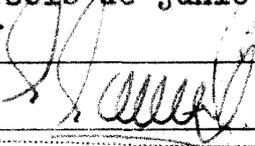


DOCTOR
JORGE MARCHAN FIALLO
NOTARIO 25

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	SE OTORGÓ ANTE MÍ ; Y, EN FE DE ELLO CON-
8	FIERO ESTA SEGUNDA -- COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE
9	SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, EN LA MISMA FECHA DE
10	SU OTORGAMIENTO.
11	
12	
13	
14	
15	NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
16	QUITO
17	
18	
19	RAZON:- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura
20	pública de constitución de la Compañía " LAAR CIA. LTDA." "
21	celebrada ante mí el 6 de marzo de 1.979 , de la cesión de
22	participaciones sociales que realiza el Mayor Jaime Hermosa
23	Escola en favor de Marcelo y Rodrigo Fabian Arteaga Valdi-
24	vieso, por escritura pública celebrada ante el Notario Vigé-
25	simo Quinto de este cantón el 7 de noviembre de 1.989
26	Quito, a 27 de Noviembre de 1.989
27	
28	EL NOTARIO.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Con este fecha se tomo nota el margen de la inscripcion numero 256 del Registro Mercantil, del veinte y ocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve, a fs. 654 vta., tomo 110, correspondiente a la constitucion de la compania "LAAR CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, veinte y seis de junio de mil novecientos noventa.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo Garcia Rauder
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO.